



BUIN,

15 ENE 2022

DECRETO TC. N° 16 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 138 de fecha 17 de enero de 2022, se decreta el feriado legal del Sr. Alcalde don Miguel Araya Lobos, desde el 17 al 28 de enero de 2022, ambas fechas inclusive. Nómbrase como Alcalde Subrogante, al Administrador Municipal, don Juan Astudillo Araya, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 139 de fecha 17 de enero de 2022, se decreta el feriado legal del Secretario Municipal don Gerónimo Martini Gormaz, desde el 17 al 21 de enero de 2022, ambas fechas inclusive. Nómbrase como Secretario Municipal Subrogante a don Fernando Espina Pino, Abogado, quien cumple funciones en la Secretaría Municipal, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 313, de fecha 30 de diciembre de 2021, se aprueban las bases administrativas y técnicas, formatos y anexos de licitación “Auditoría Contable y Financiera entre los años 2017 a 2020 de la Municipalidad de Buin”.

4.- El Memorándum N° 24 de fecha 11 de enero de 2022, de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita al Administrador Municipal decretar las Consultas, Respuestas y Aclaraciones de la licitación “Auditoría Contable y Financiera entre los años 2017 a 2020 de la Municipalidad de Buin” ID 2723-61-LE21. Se adjunta la siguiente documentación como respaldo:

- + Consultas, Respuestas y Aclaraciones Licitación ID 2723-61-LE21, emitidas por la Secretaría Comunal de Planificación.
- 5.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar lo requerido.

DECRETO.

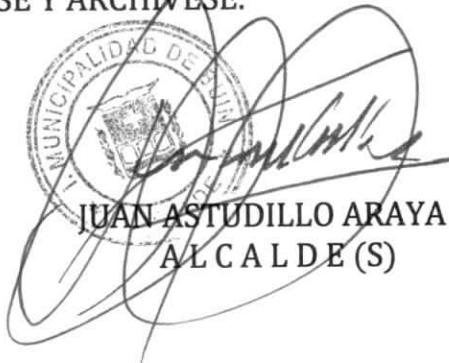
1.- Ratífiquese la publicación de las Consultas, Respuestas y Aclaraciones, realizadas por la Licitación Pública denominada “Auditoría Contable y Financiera entre los años 2017 a 2020 de la Municipalidad de Buin” ID 2723-61-LE21, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha Preguntas	Fecha Respuesta
Desde el 30.12.2021	17.01.2022
Hasta el 10.01.2022	

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.


FERNANDO ESPINA PINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAA. REP. VZS. mss.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPA
- Archivo SECMU
E:\Nueva carpeta\Marina\Dº TC\Respuestas y Aclaraciones\Auditoría Contable y Financiera entre los años 2017 a 2020.doc


JUAN ASTUDILLO ARAYA
ALCALDE (S)